

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resoluciones de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE
Jesús Hurtado Domínguez	25598888A	MA/2017/492/GC/CAZ
José María Martos López	26511196Q	MA/2017/535/GC/ENP
Rafael Prados Fernández	53369423Q	MA/2017/481/GC/ENP
Daniel Calvente García	74931151A	MA/2017/496/AGMA/ENP
Sergio Martín López	74917403D	MA/2018/38/GC/ENP
Aurelio Díaz Peña	24778743S	MA/2018/44/GC/ENP
Eugene Warren Battye	X7843395G	MA/2017/465/GC/PA
Transportes y Cubas Briales S.L.	B93206704	MA/2017/371/AGMA/RSU
Luis Luque Guzmán	74856276Q	MA/2017/225/AGMA/RSU
Said El Assali	79249814W	MA/2017/381/GC/RSU
Juan Antonio Galán de Oria	77453995T	MA/2017/503/GC/FRING
Diego Morales López	08919626L	MA/2017/503/GC/FRING
José Martín López	24825352A	MA/2017/462/AGMA/PA
Fernando Reviriego Barquilla	09011094Q	MA/2018/19/GC/ENP

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de junio de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»